



Estudio  
“Cooperativas que impulsan la Economía Circular en Chile”  
Informe final

Cooperativa de Trabajo Ecosolidaria para Confederación General de Cooperativas de Chile  
[coop.ecosolidaria@gmail.com](mailto:coop.ecosolidaria@gmail.com)

Abril del 2022

## 1. Introducción

El presente informe corresponde al estudio denominado “Cooperativas que impulsan la Economía Circular en Chile”, contratado por la Confederación General de Cooperativas a la Cooperativa de Trabajo Ecosolidaria, según los Términos de Referencia acordados con fecha 3 de abril del 2022.

El estudio tuvo por objetivo caracterizar las cooperativas que impulsan la economía circular en Chile, a partir de información secundaria públicamente disponible.

En función de esto, las principales actividades desarrolladas fueron:

- i) Construcción de bases de datos de cooperativas que impulsan economía circular en Chile a partir de base de datos “Nómina de contribuyentes empresas personas jurídicas” del Servicio de Impuestos Internos para el año comercial 2020
- ii) Construcción de bases de datos de cooperativas que impulsan economía circular en Chile a partir de base de datos “Registro de cooperativas” de la División de Economía Social y Asociatividad del Ministerio de Economía al 5 de abril del 2022
- iii) Complementación de bases de datos con información de contacto de cooperativas que impulsan economía circular, a partir de exploración de redes sociales (Facebook e Instagram)
- iv) Elaboración de tabulaciones a partir de cruce de variables que caracterizan a las cooperativas que impulsan economía circular en Chile. En particular:
  - Número de cooperativas activas y vigentes y número de socios según sexo de socios, por región
  - Número de cooperativas activas y vigentes según Registro de Cooperativas (DAES) y según Nómina de Contribuyentes (SII) por región.
  - Número de cooperativas y trabajadores dependientes según actividad económica y tramo de ventas (SII)
  - Número de cooperativas y trabajadores dependientes según tipo de cooperativa
  - Número de cooperativas y trabajadores dependientes según actividad económica y región (SII)
- v) Elaboración de informe de catastro de cooperativas que impulsan economía circular en Chile

Metodológicamente, el estudio se basó en un enfoque positivista y diseño descriptivo, analizando bases de datos públicamente disponibles en DAES y SII, complementada con información públicamente disponible en redes sociales.

Desde el punto de vista conceptual el estudio asumió la economía circular como un enfoque que busca *“optimizar los flujos de materiales, energía y residuos manteniendo su valor económico el mayor tiempo posible y, al mismo tiempo, disminuir la extracción de materias primas y reducir la producción de desechos.”* (González & Arriaga, 2019, p. 2). De esta manera se logra un flujo cíclico que nos permite *“cerrar los ciclos de energía y materiales para hacer un uso intensivo de los recursos que ya tenemos a nuestra disposición, en vez de expandir su explotación y ampliar los daños ambientales”* (Prieto-Sandoval et al., 2017, p. 8). Así la economía circular se plantea contribuir a un crecimiento económico sostenible y sustentable.

De acuerdo con esta definición, el estudio se enfocó en aquellas cooperativas que abordan el tratamiento de aguas servidas y gestión de residuos como rubros o actividades económica principales. Para esto, la base de datos “Nomina de contribuyentes personas jurídicas empresas” del Servicio de Impuestos Internos, fue filtrada utilizando el descriptor “coop” en el campo “Razón social” y el descriptor “SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES, GESTION DE DESECHOS Y DESCONTAMINACION” en el rubro económico principal declarado por cada cooperativa. Complementariamente, fue consultada la base de datos del “Registro de Cooperativas” de la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, empleándose los filtros “RECICLA” y “AGUA”.

El estudio se desarrolló durante el mes de abril del 2022 y concluyó con la elaboración y entrega del presente documento y de dos bases de datos complementarias en el archivo anexo (BD Cooperativas Economía Circular.xlsx):

- Base de datos de cooperativas que impulsan economía circular según Nómina de Contribuyentes SII 2020, en formato Excel
- Base de datos de cooperativas que impulsan economía circular según Registro de Cooperativas DAES 2022, en formato Excel

## 2. Resultados

A continuación, se presentan y describen las tabulaciones realizadas a partir de las bases de datos así contraídas, considerando el cruce de variables solicitado en los Términos de Referencia.

### [2.1. Número de cooperativas activas y vigentes según Registro de Cooperativas \(DAES\) y según Nómina de Contribuyentes \(SII\) por región.](#)

En la Tabla 1 se presenta una comparación entre cantidad de cooperativas activas y vigentes registradas por la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo a abril del año 2022; y las cooperativas que realizaron Declaración Anual del Impuesto a la Renta ante del Servicio de Impuestos Internos en el año comercial 2020.

Puede observarse que la cantidad no difiere mayormente, lo que es indicativo de la formalidad con la que operan tanto las cooperativas de servicios sanitarios rurales (i.e. agua potable rural y saneamiento rural) como también aquellas enfocadas en la gestión de residuos urbanos.

También puede observarse que entre las regiones de Valparaíso y Ñuble se concentra un 89% de las cooperativas que declaran estas actividades como rubros principales.

Finalmente, a partir del Registro de Cooperativas de DAES puede determinarse que 160 cooperativas corresponden a cooperativas de servicios. En tanto sólo 7 corresponden a cooperativas de producción y trabajo.

<b>TABLA 1: NUMERO DE COOPERATIVAS VIGENTES ACTIVAS SEGÚN REGISTRO DE COOPERATIVAS (DAES) Y NÓMINA DE CONTRIBUYENTES (SII) POR REGIÓN</b>		
<b>REGIONES</b>	<b>Cantidad de cooperativas SII</b>	<b>Cantidad de cooperativas DAES</b>
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	1
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	2	2
REGIÓN DE ATACAMA	1	1
REGIÓN DE COQUIMBO	2	2
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	1	2
REGIÓN DE LOS RÍOS	2	2
REGIÓN DE ÑUBLE	16	16
REGIÓN DE VALPARAÍSO	32	33
REGIÓN DEL BÍO-BÍO	9	9
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O HIGGINS	31	31
REGIÓN DEL MAULE	48	48
REGIÓN METROPOLITANA	19	20
<b>Total general</b>	<b>164</b>	<b>167</b>

## 2.2. Número de cooperativas activas y vigentes y número de socios según sexo de socios, por región.

La Tabla 2 presenta el número de cooperativas activas y vigentes, con el respectivo número de socios, según sexo del socio, por región. Para la elaboración de esta tabla se ha considerado la base de datos del “Registro de Cooperativas” de la DAES, al 15 de abril del 2022. Cabe destacar que, de un total de 167 cooperativas inscritas, 28 de ellas no presentaban información sobre la cantidad de mujeres y hombres por separado. Esto implica que del total de 78.240 socios(as), solamente se pudo identificar el sexo de 67.716 socios(as). Adicionalmente, se presentaron casos en los que, si bien se encontraba el dato numérico, no concordaba el total de socios con la suma de socios hombres y socios mujeres. Finalmente, destacan los casos de las regiones de Antofagasta y Atacama, en las que no fue ingresada la cantidad de socios.

En la Tabla 2 puede observarse que la cantidad total de socios hombres es mayor a la de mujeres. Sin embargo, en las regiones de La Araucanía, Los Ríos, Ñuble y Bío-Bío, la situación es diferente, lo que puede explicarse por una mayor presencia de cooperativas de agua potable rural dado que, históricamente, las mujeres han sido relegadas al ámbito de lo doméstico por sobre los quehaceres de la vida pública, siendo las cooperativas de agua potable rural una extensión de esta dimensión doméstica.

En promedio estas cooperativas contaron con 405 socios. En el caso de las cooperativas de servicios sanitarios rurales, este tamaño podría ser considerado “mediano”, en atención a las definiciones de la Ley N°20.998.

<b>TABLA 2: NÚMERO DE COOPERATIVAS ACTIVAS VIGENTES Y NÚMERO DE SOCIOS POR SEXO, POR REGIÓN</b>			
<b>REGIONES</b>	<b>Cantidad de cooperativas por región</b>	<b>Suma de SOCIOS HOMBRES</b>	<b>Suma de SOCIAS MUJERES</b>
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	1	0	0
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	2	7	0
REGIÓN DE ATACAMA	1	0	0
REGIÓN DE COQUIMBO	2	181	65
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2	311	351
REGIÓN DE LOS RÍOS	2	394	489
REGIÓN DE ÑUBLE	16	2973	3178
REGIÓN DE VALPARAÍSO	33	5549	4716
REGIÓN DEL BÍO-BÍO	9	1424	1888
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O HIGGINS	31	8828	7283
REGIÓN DEL MAULE	48	11405	9843
REGIÓN METROPOLITANA	20	4553	4278
<b>Total general</b>	<b>167</b>	<b>35625</b>	<b>32091</b>

### 2.3. Número de cooperativas y trabajadores dependientes según actividad económica y tramo de ventas (SII).

A partir de la base de datos del Servicio de Impuestos Internos, la Tabla 3 presenta el número de cooperativas y el número de trabajadores dependientes informados, según actividad económica y tramo de ventas. Puede observarse que el 95% de las cooperativas que impulsan la economía circular en Chile como principal rubro económico declarado, corresponden a cooperativas de servicios sanitarios rurales. Solamente 8 casos corresponden a cooperativas de reciclaje de residuos metálicos, vidrios y otros.

Por su parte, desde el punto de vista de los ingresos por venta, el grueso de las cooperativas puede ser clasificada como micro o pequeñas empresas. En particular, los tramos 4, 5 y 6 corresponden a ingresos anuales por ventas de entre 3.600 U.F. a 10.000 U.F. Y solamente 6 cooperativas caen en los tramos 8 y 9, que corresponden a medianas empresas. Es decir, con ventas anuales entre 25.000 U.F. y 100.000 U.F.

En cuanto a los trabajadores dependientes, en promedio las cooperativas que impulsan la economía circular en Chile contaban con 7 trabajadores dependientes contratados. Sin embargo, se observa que las cooperativas de servicios sanitarios rurales (i.e. actividad económica de captación, distribución y tratamiento de agua) eran menos intensivas en trabajo (i.e. 5,8 trabajadores dependientes contratados promedio) que las cooperativas dedicadas a la recuperación y reciclamiento de residuos (i.e. 32 trabajadores dependientes promedio). Aun cuando en este último grupo de cooperativas, varias no informaron de la existencia de trabajadores dependientes contratados.

<b>TABLA 3: NÚMERO DE COOPERATIVAS Y TRABAJADORES DEPENDIENTES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y TRAMO DE VENTAS</b>			
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>TRAMO DE VENTAS</b>	<b>NUMERO DE COOPERATIVAS</b>	<b>NUMERO DE TRABAJADORES DEPENDIENTES INFORMADOS</b>
<b>CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA</b>	1	2	1
	2	4	7
	3	8	9
	4	59	174
	5	41	199
	6	30	243
	7	7	105
	8	4	105
	9	1	63
<b>SUBTOTAL</b>		<b>156</b>	<b>906</b>
<b>RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METALICOS</b>	1	2	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2</b>	<b>0</b>
<b>RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE OTROS DESPERDICIOS Y DESECHOS N.C.P.</b>	1	2	0
	2	2	0
	9	1	255
<b>SUBTOTAL</b>		<b>5</b>	<b>255</b>
<b>RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE VIDRIO</b>	2	1	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>164</b>	<b>1161</b>

Finalmente, si consideramos el valor medio de cada tramo de ventas definido por el SII (ver Anexo), podemos aproximarnos al tamaño del subsector de cooperativas que impulsan la economía circular en Chile. Este se aproxima a las 909.300 U.F. Es decir, unos 29.129 millones de pesos de abril de 2022.

2.4. Número de cooperativas y trabajadores dependientes según actividad económica y región (SII)

En la Tabla 4 se presenta el número de cooperativas y trabajadores dependientes según actividad económica y región de acuerdo a la base de datos del SII.

<b>TABLA 4: NÚMERO DE COOPERATIVAS Y TRABAJADORES DEPENDIENTES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN</b>		
<b>REGIÓN Y ACTIVIDAD PRODUCTIVA</b>	<b>NUMERO DE COOPERATIVAS</b>	<b>TRABAJADORES DEPENDIENTES CONTRATADOS</b>
<b>REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	1	4
RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METALICOS	1	0
<b>REGIÓN DE COQUIMBO</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	1	7
<b>REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b>	<b>3</b>	<b>18</b>
CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	3	18
<b>REGIÓN DE LOS LAGOS</b>	<b>1</b>	<b>9</b>
CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	1	9
<b>REGIÓN DE LOS RÍOS</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	1	5
<b>REGIÓN DE ÑUBLE</b>	<b>21</b>	<b>88</b>
CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	21	88
<b>REGIÓN DE VALPARAÍSO</b>	<b>35</b>	<b>231</b>
CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	33	231
RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE OTROS DESPERDICIOS Y DESECHOS N.C.P.	1	0
RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE VIDRIO	1	0
<b>REGIÓN DEL BÍO-BÍO</b>	<b>4</b>	<b>10</b>
CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	4	10
<b>REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS</b>	<b>31</b>	<b>183</b>
CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	31	183
<b>REGIÓN DEL MAULE</b>	<b>47</b>	<b>229</b>
CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	47	229
<b>REGIÓN METROPOLITANA</b>	<b>18</b>	<b>377</b>
CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA	13	122
RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METALICOS	1	0
RECUPERACION Y RECICLAMIENTO DE OTROS DESPERDICIOS Y DESECHOS N.C.P.	4	255
<b>Total general</b>	<b>164</b>	<b>1161</b>

De acuerdo a esta tabulación, la Región del Maule aparece como la que tiene el mayor número de cooperativas que impulsan economía circular, con un 28,7% del total del país. Le sigue la Región de Valparaíso con un 21,3%. Más abajo se ubica la Región de O'Higgins, con el 18,9% del total de cooperativas. De la misma forma, las regiones de Coquimbo, de Los Lagos y de Los Ríos, son las regiones con menor cantidad de cooperativas de este rubro.

Por otra parte, la Región Metropolitana es que cuenta con el mayor número de trabajadores dependientes contratados y que alcanza a un 32,5% del total contratado por las cooperativas que impulsan la economía circular. Aun cuando, términos de número, esta región sólo represente un 10,9% de este tipo de cooperativas.

Es igualmente relevante notar que las cooperativas que abordan la recuperación y reciclamiento de desperdicios y desechos se ubican en las regiones más pobladas del país. Es decir, Región de Valparaíso y Región Metropolitana.

### 3. Conclusiones

En el presente estudio se buscó caracterizar a las cooperativas que impulsan la economía circular en Chile, a partir de información secundaria públicamente disponible. Utilizando las bases de datos del Registro de Cooperativas de la División de Asociatividad (DAES) y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y de la Nómina de Contribuyentes Empresas Personas Jurídicas del Servicio de Impuestos Internos (SII) se concluye en la existencia de 167 cooperativas registradas en la DAES, de las cuales, al año 2020, 164 declararon como rubro económico principal el suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación. De este universo que declaró ante el SII, un 95% tenía como actividad económica principal la captación, tratamiento y distribución de agua. En tanto el resto se dedicaba a la recuperación y reciclamiento de residuos metálicos, de vidrio y otros.

Al comparar ambos registros se puede observar que un 98% de las cooperativas que impulsan economía circular en Chile realizó su declaración anual de Impuesto a la Renta correspondiente al año comercial 2020, lo que apunta a un alto nivel de formalización de sus operaciones.

A abril del 2022, estas cooperativas cuentan con aproximadamente 78.240 asociados, con un leve sesgo a favor de la participación masculina. La mayoría de este universo corresponde a socios(as) usuarios(as). En tal sentido, sólo los 56 asociados de 7 cooperativas de producción y trabajo correspondieron a socios(as) trabajadores(as).

Un 89% de estas cooperativas se localizaron entre las regiones de Valparaíso y Ñuble, siendo la Región del Maule la que concentra la mayor cantidad de cooperativas y asociados. También destaca el hecho que las cooperativas de recuperación y reciclamiento de residuos tienden a ubicarse en las regiones más pobladas del país.

Desde el punto de vista del empleo, las 164 cooperativas que impulsan la economía circular contrataban a unos 1.116 trabajadores dependientes al año 2020. Destaca el hecho que las cooperativas enfocadas en la actividad de recuperación y reciclamiento de residuos tenían una mayor intensidad de empleo que las dedicadas a la captación, tratamiento y distribución de agua.



En cuanto al tamaño según ventas, un 96% de las cooperativas que impulsaban la economía podían clasificarse como micro y pequeñas empresas. Una estimación preliminar indica que en su conjunto estas cooperativas obtuvieron ingresos por \$29.129 millones en el año 2020.

Debido a que el estudio se basó solamente en el análisis de bases de datos e información públicamente disponible, no fue posible determinar que proporción de las restantes 1.400 cooperativas activas y vigentes desarrollaban alguna actividad de economía circular. Particularmente, en la minimización y tratamiento de sus residuos y en el ahorro de energía o en el uso de energías renovables no convencionales. Para esto sería necesario proceder a levantar una encuesta, con plazos y recursos implicados que excedían las capacidades del presente estudio.

#### 4. Bibliografía

González, F., & Arriaga, J. (2019). Economía circular en el sector hídrico. *IMPLUVIUM. Publicación digital de la Red del Agua UNAM*, 9, 40.

Prieto-Sandoval, V., Jaca, C., & Ormazabal, M. (2017). Economía circular: Relación con la evolución del concepto de sostenibilidad y estrategias para su implementación. *Memoria Investigaciones en Ingeniería. Universidad de Navarra*, 15, 11.

#### 5. Webgrafía

<https://tramites.economia.gob.cl/Organizacion>

[https://www.sii.cl/sobre\\_el\\_sii/nominapersonasjuridicas.html](https://www.sii.cl/sobre_el_sii/nominapersonasjuridicas.html)

<https://economiecircular.mma.gob.cl/#:~:text=Econom%C3%ADa%20Circular%20%E2%80%93%20Ministerio%20del%20Medio,la%20contaminaci%C3%B3n%20con%20dise%C3%B1o%20inteligente>

#### 6. Anexo

NOTAS A LA BASE DE DATOS DE NOMINA DE CONTRIBUYENTES EMPRESAS PERSONAS JURIDICAS DEL SII

Elaborado por: Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Gestión Estratégica y Estudios Tributarios del Servicio de Impuestos Internos.

Fuente(s): Formularios 22 ,29 y Declaraciones Juradas N° 1887, 1879, 1827, 1847, 1923, 1924, 1926 y 1943 que se encuentran registradas en las bases del SII.

Fecha de extracción de los datos: octubre 2021.

UF utilizada: Montos transformados a UF según la UF promedio mensual para datos obtenidos de formulario 29 y UF al 31 de diciembre de cada año para los datos obtenidos de otros formularios.

Cifras preliminares, las cuales podrían variar producto de rectificación por parte de los contribuyentes, o bien, por procesos de fiscalización.

Aquellos recuadros donde aparece un '\*' corresponde a valores que debido a restricciones relativas a la reserva tributaria (según el Artículo 35 del Código Tributario) no son factibles de informar, pues corresponde a:

Un valor declarado por un número igual o inferior a 10 informantes, o

Casos que mediante un cálculo aritmético simple se despeje el valor de un registro con 10 o menos declarantes.

Un contribuyente se clasifica como empresa si cumple uno o más de los siguientes atributos:

Es identificado como contribuyente de 1a Categoría.

Presenta declaración jurada 1887.

Presenta declaración jurada 1827.

Es declarante vigente de IVA.

Esta clasificación se realiza durante el segundo semestre de cada año. Si un contribuyente presenta su declaración o rectificatoria posterior a la fecha de clasificación, con nuevos antecedentes que lo categorizan como empresa, no quedará clasificado como una.

La ubicación geográfica se determina por la dirección vigente ante el Servicio de Impuestos Internos como domicilio / casa matriz al 31 de diciembre de 2009 para años anteriores o iguales a 2009 y la dirección vigente al 31 de diciembre para los años 2010 y posteriores.

La actividad económica se determina para los años 2005 a 2014 por el código de actividad declarado en la Operación Renta correspondiente a cada año, o en su defecto el declarado en la Operación Renta anterior. A partir del año comercial 2015 y hasta el año 2017 se replica la actividad informada en el año 2014. Para el año comercial 2018 y posteriores, se informa el rubro declarado por el contribuyente en la página web del SII.

Las ventas anuales de un contribuyente se calculan mediante un algoritmo que utiliza códigos declarados en los Formularios 22 y 29, el cual podría no necesariamente representar su valor económico real.

El tamaño de una empresa se clasifica en los siguientes rangos, en base al cálculo de las ventas anuales de un contribuyente:

Clasificación de 5 tramos:

1) SIN VENTAS corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.

2) MICRO 0,01 UF a 2.400 UF.

3) PEQUEÑA 2.400,01 UF a 25.000 UF.

4) MEDIANA 25.000,01 UF a 100.000 UF.

5) GRANDE más de 100.000,01 UF.

Clasificación de 13 tramos:

- 1) SIN VENTAS corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.
- 2) MICRO 1 0,01 UF a 200 UF.
- 3) MICRO 2 200,01 UF a 600 UF.
- 4) MICRO 3 600,01 UF a 2.400 UF.
- 5) PEQUEÑA 1 2.400,01 UF a 5.000 UF.
- 6) PEQUEÑA 2 5.000,01 UF a 10.000 UF.
- 7) PEQUEÑA 3 10.000,01 UF a 25.000 UF.
- 8) MEDIANA 1 25.000,01 UF a 50.000 UF.
- 9) MEDIANA 2 50.000,01 UF a 100.000 UF.
- 10) GRANDE 1 100.00,01 UF a 200.000 UF.
- 11) GRANDE 2 200.000,01 UF a 600.000 UF.
- 12) GRANDE 3 600.000,01 UF a 1.000.000 UF.
- 13) GRANDE 4 más de 1.000.000 UF.

Clasificación de 18 tramos:

- 1) TRAMO 1 SIN VENTAS corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.
- 2) TRAMO 2 0,01 UF a 200 UF.
- 3) TRAMO 3 200,01 UF a 600 UF.
- 4) TRAMO 4 600,01 UF a 2.400 UF.
- 5) TRAMO 5 2.400,01 UF a 5.000 UF.
- 6) TRAMO 6 5.000,01 UF a 10.000 UF.
- 7) TRAMO 7 10.000,01 UF a 25.000 UF.
- 8) TRAMO 8 25.000,01 UF a 50.000 UF.
- 9) TRAMO 9 50.000,01 UF a 75.000 UF.
- 10) TRAMO 10 75.000,01 UF a 100.000 UF.
- 11) TRAMO 11 100.00,01 UF a 200.000 UF.
- 12) TRAMO 12 200.000,01 UF a 600.000 UF.
- 13) TRAMO 13 600.000,01 UF a 1.000.000 UF.

- 14) TRAMO 14 1.000.000,01 UF a 3.000.000 UF.
- 15) TRAMO 15 3.000.000,01 UF a 15.000.000 UF.
- 16) TRAMO 16 15.000.000,01 UF a 30.000.000 UF.
- 17) TRAMO 17 30.000.000,01 UF a 60.000.000 UF.
- 18) TRAMO 18 más de 60.000.000 UF.

La información de “género asociado al RUT” corresponde al género que registra el SII en sus bases de datos del RUT empresa. En caso de ser una persona natural de la cual se tenga este dato se informa “Femenino” o “Masculino”; en caso contrario se informa “Persona Jurídica y otros”

Los trabajadores dependientes y sus respectivas remuneraciones corresponden a todos aquellos trabajadores dependientes informados por sus empleadores en el formulario 1887.

Los trabajadores a honorarios y sus respectivos honorarios corresponden a todos aquellos trabajadores independientes informados por sus empleadores en el formulario 1879.

En el campo “Número de trabajadores informados” los trabajadores se contabilizan por empleador, por lo que aquellos con más de una relación de dependencia laboral en el año se cuentan en cada una de ellas.

El número de trabajadores se encuentra asociado a la dirección del domicilio o casa matriz de la empresa y no necesariamente donde el trabajador presta sus servicios.

La columna “Renta neta informada” corresponde al campo Renta Total Neta Pagada (Art. 42° N° 1, Ley de la Renta) informada en el formulario 1887, que corresponde a la suma de las rentas mensuales, descontadas las cotizaciones previsionales de carácter obligatorio y/o voluntaria, pagadas al trabajador.

La columna “Honorarios pagados informados” corresponde al monto de la retención informada en el formulario 1879 dividido por el porcentaje de retención correspondiente.

La columna “Trabajadores ponderados por meses trabajados” corresponde a la suma, por cada una de las empresas informadas en la categoría correspondiente, de los meses trabajados por cada trabajador y dividido por 12.

La información de los campos “Número de trabajadores dependientes”, “Renta neta informada” y “Trabajadores ponderados por meses trabajados” por género se extrae con fecha posterior a la información agregada, lo cual puede generar que la suma no sea exacta producto de rectificación por parte de los contribuyentes, o bien, por procesos de fiscalización. Además, hay casos que no se posee el género del contribuyente, el cual es considerado en la estadística agregada, pero no en el detalle por género.

Todas las cifras presentadas corresponden a estimaciones a partir de información con carácter y fines tributarios, proporcionada, mediante autodeclaración, por parte de los contribuyentes, por lo que representan una aproximación a cifras económicas y estadísticas, y se encuentran sujetas a variación por rectificación del contribuyente, acción fiscalizadora de este Servicio o modificación de las convenciones utilizadas para efectuar estas estimaciones.

La información aquí contenida proviene de antecedentes obtenidos de los contribuyentes por parte del Servicio de Impuestos Internos, razón por la cual, su naturaleza es tributaria y no económica. Se deja constancia expresa que el Servicio de Impuestos Internos no asume responsabilidad alguna por la veracidad de los datos con que se ha elaborado el estudio o estadística, por lo que no otorga respecto de aquéllos garantía alguna en lo que se refiere a la exactitud, vigencia o integridad, ni asume responsabilidad de ninguna especie por el uso o aplicación que se haga de la referida información.